**POLÍTICA FISCAL E IMPUESTOS Y SU IMPACTO EN LOS DDHH**

Introducción.

1. **Su gobierno y la política fiscal es compatible con la obligación de usar los máximos recursos para cumplir con los derechos económicos y sociales? Si no, por qué? Que obstáculos de naturaleza nacional o internacional inciden a su gobierno para que no movilice el máximo de recursos para obtener impuestos?**

La situación de los DESCA está relacionada con las condiciones de vida de los habitantes de un país, lo que incluye sus niveles de pobreza. Los datos a continuación, son indicadores que la política fiscal no utiliza el máximo de los recursos para cumplir con los DESCA.

Guatemala presenta en 2012 un índice de desarrollo humano –IDH- de 0.581, lo que la coloca en el puesto 105 entre los 144 países analizados. Si bien es cierto Guatemala ha mejorado (en 2011 tenía un IDH de 0.580), la mejora es mínima, aunque evidencie un avance en tanto que en 2000 el IDH fue de 0.523. Sin embargo, no puede dejar de mencionarse que el desarrollo humano medio está establecido por Naciones Unidas en 0.640, mientras América Latina y el Caribe tienen un IDH de 0.741.

En la medición de los elementos determinantes para el IDH, la esperanza de vida en el país está en 71.07 años (medida para la salud) y su tasa de mortalidad en 5.39.



Fuente: Instituto Nacional de Administración Pública INAP.y Asociación de Investigación y estudios sociales -ASIES

1. **En general, puede decir usted si el régimen de impuestos es regresivo o progresivo?**

La composición de la estructura de tributación muestra una tendencia histórica en la que prevalecen los impuestos indirectos con respecto los directos. En 2013, los impuestos indirectos suman en promedio el 65.4% y los directos el 34.56%.

Los datos de la composición de la estructura tributaria contradicen lo expresado por las autoridades del MINFIN cuando aseguraban que la Reforma Tributaria impulsada en enero de 2012 tenía una connotación hacia la progresividad en la tributación. Sin embargo, los datos demuestran que la tendencia histórica de impuestos indirectos sobre los directos, sigue siendo prácticamente de 3 a 1.

Por qué? **Por favor de ejemplos** (por instancias: proporciones para salud, ingresos, impuesto al consumo, distribución de los impactos de los esquemas de impuestos entre y dentro los hogares, incluyendo la deducción y las excepciones para mujeres, personas viviendo en la pobreza, cabeza de hogares solteras/os, o basados en el estatus matrimonial. Cuáles son las acciones del impuesto sobre el ingreso pagado por diferentes grupos y el porcentaje de impuestos sobre los diferentes grupos sociales.

|  |  |
| --- | --- |
| **Salud** |  |
| **Indicador** | **Valor** |
| [Gasto público en salud (% del PIB) (%)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\53906.html) | 2.5 |
| [Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por cada 1.000 nacidos vivos)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\57506.html) | 32 |
| [Esperanza de vida al nacer. (años)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\69206.html) | 71.4 |
| [Índice de salud](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\72206.html) | 0.811 |

Fuente: PNUD, Indicadores Internacionales de Desarrollo Humano

|  |  |
| --- | --- |
| **Educación** |  |
| **Indicador** | **Valor** |
| [Gasto en educación (% del PIB) (%)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\38006.html) | 3.2 |
| [Maestros de primaria capacitados (%)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\45806.html) | n.d. |
| [Tasa de abandono de la enseñanza primaria (% of primary school cohort)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\46106.html) | 35.2 |
| [Años esperados de instrucción (años)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\69706.html)\* | 10.7 |
| [Tasas de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayor)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\101406.html) | 75.2 |
| [Años de educación promedio (años)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\103006.html)\*\* | 4.1 |
| [Índice de educación](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\103706.html) | 0.439 |
| [Tasa bruta de matriculación (%)](file:///C:\Users\rmazariegos\AppData\AppData\es\indicadores\105906.html) | 71 |

Fuente: PNUD, Indicadores Internacionales de Desarrollo Humano

\*datos 2011,\*\*datos 2010

1. **Cuánto es el porcentaje de impuestos / PIB para la ciudad?**

En cuanto las proyecciones finales del año, el Banco de Guatemala ha manifestado que el PIB para este año se encuentra calculado en un rango de 3.2 a 3.6% como porcentaje de crecimiento anual.

Cuál es el régimen de impuestos que el Estado permite para: a) aumentar los recursos y asegurar la realización de los derechos humanos, incluyendo la sostenibilidad del financiamiento de un sistema de protección social; b) mitigar la pobreza y desigualdad; y c) asegurar los derechos de los individuos en desventaja y marginalizados y los grupos que no son proporcionalmente afectados? Por favor explique? Si su respuesta es negativa, Por qué hay diferentes tasas u otros tipos de impuestos en el lugar?

**Composición de la recaudación por tipo de impuesto:** impuestos directos 29.7%, impuestos indirectos 70.3%, composición de la recaudación: 36.1% impuestos externos, 63.9% impuestos externos.

1. **Como el gobierno garantiza el diseño e implementación de las medidas impositivas, como monitorea su impacto, se llevan a cabo en concordancia a los principios públicos de participación, transparencia, no discriminación y rendición de cuentas? Hay mecanismos especiales para proteger estas garantías, en particular para los marginalizados y grupos vulnerables?**

En febrero de 2011 la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, elaboró el documento titulado Orientaciones estratégicas de Política 2012-2014, entre otros elementos:

La reciente crisis financiera internacional puso de manifiesto la importancia de la política fiscal como herramienta central de la política económica. Es imperativo e impostergable aprobar una reforma fiscal integral, que permita impulsar acciones de redistribución para reducir las brechas de desigualdad y los índices de pobreza y que en el mediano plazo reduzca el endeudamiento público y lo haga sostenible.

Entre las prioridades también es necesario modificar la estructura impositiva prevaleciente y fortalecer la administración tributaria, principalmente en lo referente al área de fiscalización. De igual manera se debe atacar frontalmente la evasión y elusión tributaria y permitir una revisión seria del gasto tributario; además de promover la transparencia, la eficiencia y la calidad del gasto público. Adicionalmente, se requiere una revisión exhaustiva de la red de categorías programáticas con el fin de armonizarlas plenamente con las orientaciones de política.

En el 2012 se aprobó la Reforma tributaria decreto 4-2012 Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación. Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

El primer semestre del año estuvo caracterizado por una serie de acontecimientos que impactaron de una u otra forma la política fiscal. Entre estos puede mencionarse la entrada en vigencia de la mayor parte de cambios establecidos en el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, el cambio de Superintendente de Administración Tributaria, la diferencia significativa a la baja entre la recaudación real y la meta establecida, los recursos de inconstitucionalidad a varios artículos de esta ley presentados por el sector privado, la reducción del impuesto de circulación de vehículos y el anuncio de contención del gasto público (ASIES,2013).

**Si el gobierno recientemente ha introducido reducir los impuestos, cuales son los sectores de la sociedad que se han beneficiado más? Como ha justificado el gobierno una reducción a los ingresos? Cuál ha sido el resultado de esta reducción de impuestos? Cuál es la tasa del impuesto corporativo en su país?**

En junio fue anunciado por parte del Organismo Ejecutivo una propuesta de rebaja del impuesto de circulación de vehículos en 50% y amnistía fiscal, justifican­do que el primero afectaba a la mayoría de la población y que la segunda medida permitiría el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias pendientes

Esta medida perjudicó el ya deteriorado panorama de las finanzas.

1. **Cuál es la influencia del sector financiero? Considera usted que el sector financiero paga impuestos equitativamente? Cuál es la base de su apreciación?**

La intermediación financiera genera el 8% de la tributación con Q 2.8 millardos.

1. **Alguna industria en particular recibe subsidio en impuestos? Estos subsidios están relacionados con los compromisos de gobierno para determinado derecho humano (for ejemplo, derecho a una vivienda adecuada o alimentación? o siguen otra lógica basada en derechos humanos.**
2. **Su gobierno ha propuesto o apoyado una mayor cooperación intergubernamental? Cuál es su postura oficial sobre los paraísos fiscales? Cuál es la postura oficial sobre el flujo ilícito de capitales, Ej. Medidas para frenar los precios de trasferencia, propuesta para informes de país a país, intercambio automático de información, divulgación de los beneficios de la propiedad?**

No

1. **Ha propuesto su gobierno políticas internacionales de impuestos sobre las transacciones financieras? Sí es así, especifique de que forma. Si no es así, favor de explicar la naturaleza de su objeción. Los ingresos de estos impuestos van a rentas generales o están destinados a programas sectoriales o específicos? En que programas?**

No

1. **Su gobierno forma parte de la inversión internacional y de los acuerdos comerciales que reducen la capacidad de su país para recaudar impuestos, o la capacidad de su gobierno de imponer gravámenes a determinadas empresas o sectores? Qué medidas (sí hay alguna) han tomado para mitigar los impactos de está limitación en su país (u otros países) para subir adecuadamente los recursos en relación con las obligaciones en derecho humanos**.

**GASTO**

1. **Se ha considerado los derechos a la igualdad de género, económico y social en la planificación y ejecución del presupuesto? Sí es así, cómo se han integrado y monitoreado? Desde cuándo? Es usted capaz o su gobierno de darle seguimiento a los efectos de este criterio? Sí es así, qué resultados ha obtenido al aplicar este criterio?**

El clasificador presupuestario de género fue creado e institucionalizado originariamente en 2004 por iniciativa de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- como instrumento de planificación operativa y de elaboración de los anteproyectos institucionales y del proyecto de presupuesto de la nación correspondiente a cada año, con el fin de eliminar la marginación y exclusión mediante la identificación de necesidades diferenciadas.

Sin embargo, tal y como lo han indicado las organizaciones de la sociedad civil, específicamente el Colectivo para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala (CODEFEM, 2013), la asignación presupuestaria no está siendo aplicada, lo que ha quedado demostrado en la falta de asignación a programas y ejes de la Política Nacional de Desarrollo de las Mujeres.

1. **Su gobierno está comprometido o planifica comprometerse, para implementar en lo fiscal en medidas de austeridad, como lo es cortar gasto en servicios sociales? Sí es así, qué salvaguardas tomó o va tomar, para asegurar que estas medidas serán consistentes con las obligaciones que tiene en derechos humanos? Estos recortes son temporales o permanentes? Son éstos necesarios en el sentido que su ausencia podría significar aumentar un daño a los derechos económicos y sociales de la población? El gobierno ha identificado un mínimo de contenido en derechos que no serán afectados? Estos recortes han sido acompañados por medidas para mitigar y asegurar que las poblaciones vulnerables y marginalizadas no sean afectadas desproporcionadamente? Sí es así, favor de dar algunos ejemplos.**

No aplica

1. **Qué medidas han sido implementadas para asegurar la participación pública, la transparencia, no discriminación y la auditoría en el diseño e implementación del recorte del gasto y en el monitoreo de sus impactos? Este desagregado de datos esta por sexo, edad, ingresos y lugar, información sobre la pobreza?**

No aplica.

1. **Cuál es la distribución del gasto entre grupos sociales (Ej. Mujeres, rural-urbano, diferentes grupos de edad) Qué porcentajes del presupuesto nacional su gobierno ha dispuesto en servicios de salud, educación pública, seguro social comparado con gastos militares?**

Pendiente de responder

1. **Qué porcentaje del presupuesto nacional es asignado al servicio de la deuda?**

En el año 2011 se asignó el 13.6% y en el 2012 el 14.6%

**Este pago es consistente con el gasto necesario para que su gobierno cumpla con las obligaciones en derechos humanos?**

1. **Cuál es su valoración de la capacidad del gobierno en términos de colectar tributos, tesoro, administración, ejecución presupuestaría, contabilidad y auditoría.**